

TRIBUNALES Y VISTA EXPEDIENTE MAYO 2009

Adjunto remitimos cuadro actualizado de las reuniones de los Tribunales de los Procesos Selectivos.

Dicho cuadro indican también los días que está previsto realizar el trámite de vista de expediente a aquellos concursantes que lo han solicitado.

Les informamos que los concursantes han sido convocados, mediante carta certificada, para que asistan a la sede de Hytasa en un día y hora concreta.

La no asistencia a dicha convocatoria implica, a todos los efectos, el desestimamiento de la solicitud presentada, sin que proceda reanudar el plazo para presentar alegaciones.

Por razones de agilidad y eficacia, no se admitirán modificaciones de los días y horas asignados. El concursante podrá asistir personalmente a dicho trámite o designar un representante, el cual deberá presentar escrito de autorización acompañado de su DNI y de fotocopia del DNI del concursante. En cualquier caso, sólo podrá asistir al trámite una persona: el concursante o su representante.